

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXV - Nº 189

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/
10/1986 FERROVIARIOS 1891. CÓRDOBA

Miembro de la Federación de Entidades de Profesionales
Universitarios de Córdoba - FEPUC Adherido a la
Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica - FADIA

Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de noviembre las 9 hs. en la sede del salón del Rotary Club Villa María, cito en Parque Pereyra y Domínguez (Av. Rawson entre Lisandro de La Torre y Chile), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Tratamiento del presupuesto 2014 y fijación del valor de la cuota: matricular para el periodo 2014.

Nº 27383 - \$ 153

SINDICATO DE AMAS DE CASA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 2 de Noviembre de 2013, a las 15.30 hs. en la sede del Sindicato de Amas de Casa, sito en Santiago del Estero 333 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria; 2. Consideración de Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Nº 25 cerrado el 31/10/2012. 3. Causas de la demora a la Convocatoria del acto. 4. Acciones a desarrollar en lo que resta del 2013. 5. Designación de 2 (dos) de los presentes para rubricar el Acta.

Nº 27461 - \$ 182,70

COMISIÓN PROMOTORA DE LA "ASOCIACIÓN MUTUAL MOLDES"

La Comisión Promotora de la "Asociación Mutual Moldes", convoca a la comunidad a la Asamblea Constitutiva, que se llevará a cabo en el Local sito en calle San Martín 281, de la Ciudad de Coronel Moldes (Dpto. Río Cuarto), (Pcia de Córdoba) el día 03 de Diciembre de 2013 a las 21.30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Registro de asistencia a la Asamblea. 2) Apertura del acto por un miembro de la Comisión Promotora. 3) Elección del Presidente de la Asamblea 4) Elección del Secretario de la Asamblea. 5) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. 6) Lectura e Informe de la Comisión Promotora. 7) Consideración del anteproyecto de Estatuto. 8) Consideración de los anteproyectos de los siguientes

reglamentos de servicios: a - Turismo b - Proveeduría por tercero c - Educación 9) Fijar el valor de la Cuota Social 10) Elección del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización 11) Cumplimiento Resolución Nº 2037.03 INAES. 12) Autorización al Consejo Directivo para tramitar inscripción de la Entidad ante el "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social" Por Comisión Promotora

Nº 27014 - \$ 220,56

CLUB DEPORTIVO CHAÑAR ES DE JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15 de noviembre de 2013 a las 22 hs, en la Sede Social del Club. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de todos los miembros suplentes de la comisión directiva y los miembros de la comisión revisada ora de cuentas, todos por el período de 1 año. 3) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 26890 - 1/11/2013 - \$ 130,50

HOGAR GERIATRICO "SANTA RITA"

ELENA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual en la Cooperativa de Luz y Fuerza de Elena Ltda., sita en calle Bv. Gral. Paz 064, de Elena, Córdoba el 30 de Octubre de 2013, a las 21:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para que con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2013. 3-Renovación parcial de la Comisión Directiva.- A) miembros titulares. B) miembro suplente C) miembro titular como Revisor de Cuenta. D) miembro suplente como Revisor de Cuenta. El Secretario

3 días - 26933 - 1/11/2013 - \$ 239,85

CAMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria el día 12/11/2013, 21 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 Socios para que suscriban Acta de Asamblea. 2) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, P. Neto, Resultados, O. y A. de Fondos, Estado Flujo de Efectivo e Informe Comisión Revisora de Cuentas al 30/06/2013. 3) Designación de 2 Socios para conformar Mesa Escrutadora. 4) Elección Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, 6 Vocales Suplentes; 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisores de Cuentas Suplentes. Fdo.: Alberto Nanini - Presidente.

3 días - 27017 - 1/11/2013 - \$ 157.-

ASOCIACION CIVIL SUQUIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede institucional, el 15/11/2013 a las 17:30 hs tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de los asambleístas para que conjuntamente con la presidenta y secretaria firmen el acta respectiva. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales no fueron convocado en término a Asamblea Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración de la memoria, Balance General y cuadro de resultado, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre del año 2011 y el 31 de diciembre del 2012. 4) Situación de socios y actualización del padrón. 5) Elección de los consejeros y miembros de la comisión revisora de las cuenta que reemplazara a. los que han cesado en sus funciones a saber, 5 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, 2 revisoras de cuentas titulares, 2 revisoras de cuenta suplentes.

3 días - 26912 - 1/11/2013 - s/c.

CIRCULO SINDICAL DE LA PRENSA Y LA COMUNICACION DE CORDOBA

La Comisión Directiva del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba, reunida el día 16 de octubre de 2013 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2013, a las 12 hs.; en Obispo Trejo y Sanabria 365, sede social de nuestra entidad, a los fines de considerar la Memoria y Balance General del ejercicio comprendido entre el 1ro. de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 33, 35, 83 y concordantes), Ley 23.551 (art. 24) y Dcto. Reglamentario 467/88 (art. 20) y la resolución DNAs Nro. 6/95. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente de la Asamblea, 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 16 de octubre de 2013

Nº 26889 - \$ 115,50

COSPyS

Los Surgentes, Octubre de 2013 Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de esta entidad Cooperativa, a celebrarse el 14 de noviembre de 2013, a las 20,30 hs, en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo Nº 334, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea,- 2) Designación de una Comisión

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Fiscalizadora y Escrutadora de votos, integrada por tres asociados. - 3) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta Asamblea.- 4) Aprobación del Acta N° 706 de fecha 27-05-13, por el cual el Consejo de Administración resuelve el aumento en concepto de capitalización, a la suma de Pesos dos (\$ 2,-) por cada servicio que la Cooperativa presta a sus asociados. 5) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, proyecto distribución de excedentes, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2013. 6) Renovación parcial del consejo de administración: a) Elección de cinco consejeros titulares; b) Elección de tres consejeros suplentes; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. NOTA: Art. 37 de los Estatutos Sociales: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.- IMPORTANTE: Art. 39 de los Estatutos Sociales: Todos los asociados para participar de la Asamblea, tendrán que retirar su tarjeta credencial, hasta las 18 horas del día de la celebración de la misma.

3 días - 26896 - 1/11/2013 - \$ 535,50

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA

UCACHA

Convoca a Asamblea Especial que se realizará el 18 de Noviembre del 2013, a las 22.00 hs. en la Sede de la Institución sito en calle: José María Paz N° 177 de la Localidad de Uchacha. Para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta del día. 3) Consideración de la Adquisición de un Bien Inmueble, de acuerdo a lo establecido por los artículos 16 inc. h) y 27 de los Estatutos Sociales de la Institución. El Secretario.

3 días - 26906 - 1/11/2013 - s/c.

ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO "APREN"

De acuerdo con el Art. 32 del Estatuto, la Comisión Directiva de la ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO "APREN", convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 7 de noviembre de dos mil trece, a las 20 horas, en su sede social, sita en Avda. Quintana N° 220 de la ciudad de Laboulaye, a los efectos de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1° - Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y Secretaria. 2° Designación de cinco (5) Vocales Titulares; tres (3) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y uno (1) Suplente, por el término de dos años.- 3° Otorgamiento de Poder a la Comisión Directiva para realizar los trámites de donación del Edificio escolar al Gobierno de la Provincia de Córdoba. SO Disolución de la ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO (APREN) Siendo las 22,30 y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión. La Secretaria.

3 días - 26868 - 1/11/2013 - \$ 283,50

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2013, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italó, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Determinación de los honorarios del Síndico; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 12 de Noviembre de 2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la

Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Italó, 24 de Octubre de 2013. El Directorio.

5 días - 26882 - 5/11/2013 - \$ 630.-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA CORRALITO LIMITADA.

CORRALITO

El consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2013 a las 18.00 hs., en la sede social ubicada en Sarmiento y Urquiza de la localidad de Corralito. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el libro de actas. 2) Informe las causales por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 28/02/2007, 29/02/2008, 28/02/2009, 28/02/2010, 28/02/2011, 29/02/2012 Y 28/02/2013. 4) Tratamiento de la disolución y liquidación final de la institución y nombramiento de una junta liquidadora por imposibilidad de alcanzar el objeto social para la cual fue creada.

5 días - 27009 - 5/11/2013 - \$ 472,50

RADIO CLUB COSQUIN

EL RADIO CLUB COSQUIN CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 10,00 HORAS EN SU SEDE SOCIAL, CATAMARCA 530 DE LA CIUDAD DE COSQUIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) APERTURA DEL ACTO. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA. 3) TRATAMIENTO Y APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE DE LOS EJERCICIOS NUMERO 12, AÑO 2011, Y 13, AÑO 2012, INFORMES DE COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 12, AÑO 2011 Y 13, AÑO 2012. 4) REALIZACION ASAMBLEAS FUERA DE TERMINO. 5) RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA POR EL PLAZO DE DOS AÑOS.- El Secretario.

N° 27012 - \$ 96.-

MINAS

MINA: TOTITO

Expte 11154/12. Titular: Altamirano M. Gabriel. Mineral: Cuarzo y feldespatos. Departamento: Pocho. Pedanía: Parroquia. Fs 1. Manifestación de descubrimiento Cba. 13/02/12. Sr. Secretario de Minería de la Pcia. de Cba. Geol. Argentino Recalde Mina Totito. El que suscribe Altamirano Mario Gabriel DNI 16.420.541, mayor de edad de nacionalidad Argentina, domiciliado en el Faro sobre ruta N° 15 en departamento San Alberto de esta pcia. y con domicilio legal en calle Saldan Velvil 8674 B° San Francisco de esta ciudad de Córdoba, digo que vengo a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo y feldespatos en el departamento Pocho pedanía Parroquia, cuyo nombre será Totito, ubicada en los campos de la sucesión de Juan Cortes, con domicilio en los mismos campos. La misma consta de un área de amparo de 200m x 300m, o sea 6 hectáreas. Manifiesto que el área de amparo no se superpone con otros derechos mineros. Las coordenadas de los vértices y del punto de denuncia son las siguientes. PD: X:6503946. Y: 3570690. N E: X:6504079. Y: 3570793. SE: X:6503782. Y: 3 570793 .SW: X:6503782. Y: 3570593. NW: X:6504079. Y: 3570593. Agregada con domicilio en los mismos campos Vale. Fdo: Altamirano Mario 16420541. Fs 2. Certifico que la firma que obra en denuncia de mina adjunto denominada "Totito", la misma pertenece al señor Mario Gabriel Altamirano, quien acredita identidad con DNI 16.420.541 la que ha sido puesta en mi presencia doy fe. Córdoba, trece de febrero de dos mil doce. Fdo Mabel Paez Arrieta Reg. 655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas Córdoba 13 de febrero de 2012. Presentado hoy a las doce horas veinte minutos. Corresponsiéndole al Registro por Pedanía el N° 358 del corriente año. Conste. No acompaña muestra legal. Fdo. Mabel Paez Arrieta Reg. 655. Fs 3 vta. Cba 23/02/12. Catastro Minero.

En la fecha se ubica el presente denuncia, no afecta derechos mineros de terceros. Fdo. Ing Agrim. Adrián Pezzoli. Fs 8. Consta inspección de verificación. Fs 12. Córdoba, 7 de Junio de 2012. Sr Secretario de minería de la provincia de Córdoba Dr Argentino Recalde. De mi mayor consideración. Quien suscribe, Mario Gabriel Altamirano, Dni 16420541, titular de la mina Totito, exp N° 11154/12, me presento a fin de rectificar las coordenadas del punto de denuncia que serán: X:6.502.871 e Y:3.570.110, coincidentes con las verificadas por la comisión que a tal efecto fuera al campo en fecha 29/05/12. Las del área de amparo serán: NW X:6503020 Y:3570010, NE X:6503020 Y:3570210, SE X:6502720, Y:3570210, SW X:6502720, Y:3570010. Encerrando una superficie de 6 ha. La rectificación pedida, no afecta derechos mineros de terceros y el titular superficiario es el mismo que el denunciado oportunamente. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Mario Gabriel Altamirano 16420541. Acredita identidad en DNI. Fs 12vta. Escribanía de minas, Córdoba 7 de Junio de 2012 Presentado a las 8,30 hs. Conste. Fs 13 vta, en el día de la fecha comparezco en mi carácter de titular a rectificar mi domicilio especial sito en Bell Ville N° 8677, B° San Francisco Saldan, Córdoba. Asimismo, denuncio mi domicilio real: El Faro Ruta 15. Panaholma. San Alberto. Córdoba. Fdo. Mario Altamirano 16420541. Fdo. Robles Doril Antonio mesa de entradas Secretaria de minería 19/02/2013. Fs 14. secretaria de minería Autoridad minera concedente mina "Totito" expte 11154/12. Córdoba, 4 de marzo de 2013. Téngase presente lo manifestado a fs 13 y vta Visto que según constancias de fs 9, la nueva zona de interés aportada a fs 12 no afectaría derechos mineros de terceros, remítanse las actuaciones a catastro minero para que tome razón de la nueva zona de amparo solicitada. Hecho pase a legales. Fdo. Argentino Ramón Recalde Secretario de minería de la provincia de Córdoba. 8/3/2013 Catastro minero. Se toma razón de lo informado y se ubica el registro grafico de catastro minero la nueva área de amparo de la mina Totito expte 11154/12. Pase a legales. Fdo. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Fs 15. Secretaria de minería autoridad minera concedente mina Totito expte N° 11154/12. Córdoba 17 de junio de 2013. Emplácese al titular para que dentro del termino de quince (15) días hábiles, publique edictos en el boletín oficial insertando integro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (Art. 53 del C.M y Art. 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho termino deberá notificar al dueño de suelo por cedula u oficio según corresponda a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Altamirano Mario Gabriel ha denunciado una mina de minerales cuarzo y feldespatos; denominada Totito; ubicada en el departamento Pocho pedanía Parroquia; que se tramita bajo el expediente N° 11154/12; y cuyas coordenadas Gauss Kruger Datum Inchauspe 69 faja 3 son: Punto de denuncia: X:6.502.871 e Y:3.570.110; NW X:6503020 Y:3570010, NE X:6503020 Y:3570210, SE X:6502720, Y:3570210, SW X:6502720, Y:3570010. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Dr Argentino Ramón Recalde Secretario de minería. Fs 16. Consta notificación a titular del pedimento.

3 días - 27024 - 1/11/2013 - \$ 1557

SOCIEDADES COMERCIALES

BETONMAC S.A.

Rectificadorio del B.O. de fecha 23/10/2013

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2013, los accionistas de BETONMAC SA resuelven por unanimidad designar el siguiente directorio por el término de tres ejercicios, el que quedará compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: los señores: Luciano Bulgarelli, DNI N° 93.793.553, con domicilio en Circunvalación y Camino a San Carlos - Córdoba; Pablo Cesar Carlos Baldi, DNI N° 8.633.081, con domicilio en calle Uruguay N° 334 - B° Junior - Córdoba; Daniel Mario Gerard, L.E. N° 4.558.915, con domicilio en calle Gómez de Fonseca N° 612 - Capital Federal- Buenos Aires; Fernando Luis Soterías, DNI N° 13.373.306, con domicilio en calle Gen-

eral Pedernera N° 1267 – B° Parque San Vicente - Córdoba; y Director Suplente: al Señor Roberto Cesar Bulgarelli, DNI N° 18.788.217, con domicilio en calle Elías Yofre N° 965 – B° Jardín - Córdoba; quienes aceptan el cargo, firmando al pie del acta en prueba de su conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades fijadas por el art 264 de la ley de sociedades.- Los miembros del nuevo Directorio proceden a la distribución de cargos el que quedará conformado de la siguiente forma: Presidente: Luciano Bulgarelli; Vicepresidente: Pablo Cesar Carlos Baldi; y como Vocales a los señores: Daniel Mario Gerard y Fernando Luis Soterias; Director Suplente: Roberto Cesar Bulgarelli.- A continuación se procede a la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, siendo designados por unanimidad y por el término de tres años Síndico Titular: Contador Mario Atilio Dubini, DNI N° 6.476.564, M.P. 10-0914-3, con domicilio en Rosario de Santa Fe N° 231 - 6° Piso - Córdoba, fijando igual domicilio especial; Síndico Suplente: Contador Emilio Urrestarazu, L.E. N° 7.981.916, M.P. 10-01808-0, con domicilio en Toledo N° 2468 – B° Colón - Córdoba, fijando igual domicilio especial. En esta oportunidad los Sres. Síndicos Mario Atilio Dubini, D.N.I. Nro. 6.476.564, y Emilio Urrestarazu, L.E. Nro. 7.981.916.- N° 26141 - \$ 273.-

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Aumento de Capital - Modificación Estatuto

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2013 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular, por el plazo fijado en los Estatutos Sociales al señor Juan Fernando Brüggge, D.N.I. 16.157.274, Abogado; como Síndicos Titulares, por el plazo fijado en los Estatutos Sociales, al señor Hugo Alberto Escañuela D.N.I. 14.155.822, Contador; Hugo Daniel Abrahan, D.N.I. 8.556.435, Abogado y Germán Marcelo Ayrolo D.N.I. 16.013.090, Abogado y como Síndicos Suplentes, por el plazo fijado en los Estatutos Sociales, los señores Luis Alberto Lovotti, D.N.I. 24.627.169, Contador; Emilio José Crespo D.N.I. 22.773.024, Abogado y María Laura Cuevas Porchietto, D.N.I. 24.992.651, Contadora. También se resolvió por unanimidad un incremento de capital social por la suma de \$ 171.000.000 suscripto e integrado de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de \$ 169.803.000 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba suscribe \$ 1.197.000, quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de \$ 171.000.000 contabilizada como Resultados No Asignados, en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,30%, el accionista Provincia de Córdoba y 0,70%, el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba. Por el incremento de capital resuelto se modificó el artículo 60 de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: "Artículo 6°; El capital social es de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 627.190.860) representado por SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y SEIS (62.719.086) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento o reducción del Capital Social será elevada a Escritura Pública que se inscribirá registralmente". Córdoba, Octubre de 2013.

N° 26935 - \$ 273

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.

Designación de Comisión Fiscalizadora.

A los 11 días del mes de octubre de 2013, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Accionistas los accionistas de "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I." en su sede social y al tratar el punto Sexto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos titulares: Cr. Alcides Marcelo Francisco

Testa, DNI N° 13.044.090, M.P. 10-05801-5, constituyendo domicilio especial en Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso, DNI N° 14.401.048, M.P. 10-07211-8, constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera W 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, DNI N° 17.099.713, M.P. 10-08095-3, constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Cr. Victor Jorge Aramburu, DNI N° 12.873.550, M.P. 10-05591-7, constituyendo domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 267, piso 3° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Daniel Alberto Bergese, DNI N° 20.699.684, M.P. 10-09659-4, constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Cr. Hugo Pedro Gianotti, DNI N° 6.303.762, M.P. 10-02026-1, constituyendo domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 267, piso 3° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de Comisión Fiscalizadora N° 163 de fecha 11 de octubre de 2013, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa y como Vicepresidente al Cr. Gabriel Horacio Grosso.

N° 26936 - \$ 251,25

GALLETTI Y YADAROLA S.R.L.

Designación de Gerente
Modificación de Estatuto

Con fecha 02/08/13, se reúnen los Sres. socios de GALLETTI y YADAROLA S.R.L., Sres. YADAROLA JUAN CARLOS, D.N.I.: 16.741.436 y GALLETTI HUGO HECTOR, D.N.I.: 16.741.153, a los fines de modificar el artículo Sexto del Contrato Social, el que regirá a partir del presente, con el siguiente artículo: "SEXTA: La Administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el socio GALLETTI HUGO HECTOR para desempeñar el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales, y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, TODO ELLOS CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: Será necesario el acuerdo del cincuenta y cinco por ciento del capital social representado por los socios reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sea de carácter público o privado) y para la disposición de bienes inmuebles o de cualquier maquinaria destinada a producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros". JUZGADO DE 1ª INST. 26ª NOM.

N° 26921 - \$ 280,80

ZAKUP S.A.

Constitución de Sociedad

1) Acta constitutiva: De fecha 18 de abril de 2013.- 2) Socios: Monte Héctor Diego, D.N.I. 22.940.423, mayor de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alfredo Carré 1436, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba; Sas Hernán, D.N.I. 21.394.195, mayor de edad, soltero, argentino, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle 9 de julio 40, 2do. piso, of. 20, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Denominación: "ZAKUP SA" 4) Sede social: Lavalleja N° 47, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACION DE VEHÍCULOS:

Comercializar, importar, exportar todo tipo de vehículos motorizados, sean motocicletas, automotores, camiones o tractores. b) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. c) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincial Nro. 7191. d) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526.7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de un mil pesos (\$1.000,00) cada una. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: El señor Montes Héctor Diego, suscribe la cantidad de ciento ocho acciones (108) acciones, equivalente a la suma de pesos ciento ocho mil (\$108.000,00) y el Señor Sas Hernán, suscribe la cantidad de doce acciones (12) acciones, equivalente a la suma de pesos doce mil (\$12.000,00). El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándolo en un veinticinco por ciento (25%) los Señores Sas, Hernán y Monte, Héctor Diego, en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal en garantía de sus funciones por la suma de pesos un mil (\$1.000,00). Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. 9) Designación de autoridades: Establecer en uno (01) el número de Directores Titulares, y en uno (01) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio titular a: Presidente: al Señor Monte Héctor Diego, y Director Suplente al señor Sas Hernán. 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contra lar, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura.- 12) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 26960 - \$ 765,90

WON WORK S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, argentino, 51 años, domicilio Roque Sáenz Peña N° 1325, P.B., ciudad de Córdoba, D.N.I. 14.292.835, casado, comerciante; RODOLFO

ANTONIO MANTUANO, argentino, 42 años, domicilio Telasco Castellanos N° 1669, B° Yofre "T", Ciudad de Córdoba, D.N.I. 18.329.047, divorciado, comerciante, y PEDRO EDGARDO MARQUEZ, argentino, 54 años, domicilio Fray León Torres N° 838, ciudad de Córdoba, D.N.I. 13.150.301, divorciado, comerciante.- Fecha Instrumento: 22/08/13, suscripto el 22/08/13; Denominación: WON WORK S.A.; Sede Social: Roque Saenz Peña N° 1311, B° Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P. de C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país a: a) Compra venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de materiales eléctricos y de telecomunicaciones, productos electrónicos y de informática, derivados del petróleo, automóviles y productos de ferretería y bazar; b) Proyectos y Ejecución de obras eléctricas en media, baja y alta tensión, obras de telecomunicaciones, obras de albañilería, pintura, plomería, gas, agua, cloacas, tv cable; c) Negocios inmobiliarios y agropecuarios; d) Actividades financieras, salvo las reguladas por la Ley de Entidades Financieras; e) Organización de eventos deportivos y turísticos.- En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000.-), representado por CIEN (100) acciones de un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. MARIO ALEJANDRO RIVAROLA suscribe treinta y cuatro (34) acciones por la suma de pesos TREINTA Y CUATRO MIL (\$34.000.-), el Sr. RODOLFO ANTONIO MANTUANO suscribe treinta y tres (33) acciones por la suma de pesos TREINTA Y TRES MIL (\$33.000.-), y el Sr. PEDRO EDGARDO MARQUEZ suscribe treinta y tres (33) acciones por la suma de pesos TREINTA Y TRES MIL (\$33.000).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2° del art. 299 de la ley 19.550 ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.- De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la Sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. RODOLFO ANTONIO MANTUANO; VICEPRESIDENTE: al Sr. PEDRO EDGARDO MARQUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. MARIO ALEJANDRO RIVAROLA.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Mayo de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 21 de Octubre de 2013.- Publíquese en Boletín Oficial.-

N° 26954 - \$ 522

AMAUROTA S.R.L.

Modificación de Objeto Social

Autos: "AMAUROTA S.R.L. INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (Exp. N° 1441852 - Cuerpo 1) Mediante Asamblea de fecha 19/06/2013 convocada a los fines de tratar la Modificación y Ampliación del Objeto Social se resolvió por unanimidad que el mismo estará integrado con las siguientes actividades: "Cláusula Cuarta: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización: clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización

operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Transporte Terrestre y Fluvial y Marítimo Nacional e Internacional de todo tipo de cargas en general realizado por sí, o asociado a otra u otras personas de existencia visible o ideal cuyo menester sea el referido al tráfico de bienes incluyendo la actividad de logística, depósito, acopio, y distribución de mercaderías e insumos en general. Explotación agrícola-ganadera en especial la producción de frutas, hortalizas, verduras, legumbres y todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas y la intermediación en la comercialización de estos bienes. La compra y venta de agroquímicos referido a la actividad. Contratación y prestación de servicios de siembra, fumigación laboreo y cosecha de productos agrícolas. Arrendamiento y todo tipo de contratación de inmuebles destinados a tal fin. Comercialización e Industrialización de producción propia o de terceros. Juzgado en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra LOPEZ.-

N° 27007 - \$ 324,75

TAJAMAR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.

Elección de Autoridades y Reforma de Estatuto

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2002 se eligieron como Síndicos: al Sr. Marcelo Augusto Bossi como Sindico Titular y a la Sra. Margarita Viel como Sindico Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2003 se eligieron como Síndicos: al Sr. Marcelo Augusto Bossi como Sindico Titular y a la Sra. Margarita Viel como Sindico Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2004, se eligieron las siguientes autoridades: como Presidente al Sr. Norberto Raúl Roma, Vicepresidente al Sr. Alfredo Luis Vila Santander. Elección de Síndicos: Al Sr. Marcelo Augusto Bossi como síndico titular y a la Sra. Margarita Viel como síndico suplente. También se modificó el estatuto en el siguiente artículo: "ARTICULO SEPTIMO: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de ocho directores titulares con un mandato por dos ejercicios, debiendo ser siempre par el número de directores. Podrán ser reelegidos y deben permanecer en el cargo hasta su efectivo reemplazo la Asamblea podrá designar igual, menor o mayor número de suplentes. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará decisiones por mayoría de votos presentes. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2005, se eligieron como Síndicos: al Sr. Marcelo Augusto Bossi como Sindico Titular y a la Sra. Margarita Viel como Sindico Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2006, se eligieron las siguientes autoridades: como Presidente al Sr. Norberto Raúl Roma, Vicepresidente al Sr. Alfredo Luis Vila Santander. Elección de Síndicos: Al Sr. Marcelo Augusto Bossi como síndico titular y a la Sra. Margarita Viel como síndico suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2007, se eligieron como Síndicos: al Sr. Marcelo Augusto Bossi como Sindico Titular y a la Sra. Margarita Viel como Sindico Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2009, se eligieron las siguientes autoridades: al Sr. Alfredo Luis Vila Santander como Presidente, y al Sr. Norberto Roma como Vicepresidente. Elección de Síndicos: Al Sr. Marcelo Augusto Bossi como síndico titular y a la Sra. Margarita Viel como síndico suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2012, se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2009, se aumenta el capital, reformando el estatuto quedando de la siguiente manera: Capital Social Acciones - Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS UN MILLON CIENTO SIETE Mil NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$1.107.955) representado por un millón ciento siete mil novecientos cincuenta y cinco acciones (1.107.955), de un peso (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Dicho capital podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto inicial por resolución

de la asamblea ordinaria la que podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago que estime convenientes. Reforma de los artículos 5 y 7 del estatuto; que quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un diviendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley, 19550 y sus modificatorias las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 ley 19550 (t.o. 1984) y serán firmados por el presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION ART. SEPTIMO: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho directores titulares con mandato por dos ejercicios, debiendo ser siempre por el número de directores. Podrán ser reelegidos y deben permanecer en el cargo hasta su efectivo reemplazo. la asamblea podrá designar igual, mayor o menor número de suplentes. El directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará decisiones por mayoría de votos presentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Elección de Autoridades: al Sr. Alfredo Luis Vila Santander - DNI 12.584.044 como Presidente, al Sr. Norberto Raúl Roma - DNI 6.441.787 como vicepresidente, y al Sr. Cesar Ricardo Etchepare - DNI 6.441.787 como director suplente. Elección de Síndicos: al Sr. Marcelo Augusto Bossi - DNI 10.153.179 como síndico titular y a la Sra. Cecilia Beatriz Moll como síndico suplente. Y por Acta de Directorio del 19/03/2012 se procedió a la distribución de cargos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2013, se ratificaron todas las asambleas mencionadas anteriormente. Elección de Síndicos: se eligió al Sr. Marcelo Augusto Bossi DNI 10.153.179 como síndico titular y como síndico suplente al Sr. Agustín Carignani DNI 27.046.033.

N° 26953 - \$ 825

ALLUC S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

A los 24 días del mes de julio de 2013 se constituye "ALLUC S.R.L.". Socios: Lucas Oscar PASCUAL, 21 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Avellaneda 253, Bell Ville (Cba.), D.N.I.1.36.816.157 y Alejandro Jesús QUINTERO, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mitre 322, Bell Ville (Cba.), D.N.I. 28.757.780. Domicilio de la sociedad: Mitre 322, Bell Ville (Cba.) Objeto social: Actividades 1) COMERCIALES: a) Comercialización de ropa masculina y femenina para adultos, niños, accesorios, calzado y todo objeto vinculado a la indumentaria. b) Comercialización de productos agropecuarios de cualquier naturaleza. 2) INDUSTRIALES: a) Fabricación de ropa de todo tipo, calzados y accesorios. b) Industrialización de productos agropecuarios de cualquier naturaleza. 3) COMERCIO EXTERIOR: a) Importación y exportación de todo tipo de ropa, indumentaria, accesorios, calzados. b) Importación y exportación de productos agropecuarios de cualquier naturaleza. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Capital social: \$20.000, dividido en 200 cuotas de \$100 valor nominal de cada una, suscriptas por los socios en proporción del 50% cada uno. Las cuotas se integrarán en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios señores Lucas Oscar PASCUAL y Alejandro Jesús QUINTERO, en carácter de gerentes por tiempo indeterminado, pudiendo la reunión de socios reemplazar a uno o ambos gerentes por cualquier causa, y designar nuevos gerentes que podrán ser socios o no; los gerentes podrán actuar de manera conjunta, indistinta, alternada o sucesivamente, con excepción de los siguientes actos en los que obligatoriamente será necesaria la firma conjunta: a) venta de inmuebles y/o

vehículos b) constituir hipotecas o prendas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 26951 - \$ 282,90

MEAT S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas, celebrada el día 7 de Agosto de 2013, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas, que en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Santiago Beltrán, DNI N° 30.472.777; DIRECTOR SUPLENTE: Arturo Ricardo Beltrán, DNI N° 6.551.691.

N° 26915 - \$ 42

TRANSPORTE EL BUBY S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

A los 24 días del mes de julio de 2013 se constituye "TRANSPORTE EL BUBY S.R.L.". Socios: Osear Alfredo PASCUAL, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 253, Bell Ville (Cba.), D.N.I. 16.267.381 y Roberto Manuel GALLASTEGUI, casado, argentino, transportista, domiciliado en Fragata Sarmiento N° 1490, Tandil (Bs. As.), D.N.I. 22.292.561. Domicilio de la sociedad: Avellaneda N° 253, Bell Ville (Cba.) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros, de transporte de cargas generales, nacional e internacional, como así también toda la logística vinculada a dicha actividad. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Capital social: \$20.000, dividido en 200 cuotas de \$100 valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por los socios en proporción del 50% cada uno. Las cuotas se integrarán en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Osear Alfredo PASCUAL, en carácter de gerente por tiempo indeterminado, pudiendo la reunión de socios designar gerentes que no sean socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 26950 - \$ 171,90

DEMOCRACIA 30 AÑOS S.R.L.

Edicto Rectificativo del n° 24671
Correspondiente a Constitución

Donde se público: "OSCAR ERNESTO PANELO, DNI: 12.090.914" debió decir: "OSCAR ERNESTO PANELO, DNI: 12.090.814" y donde se público: "PLAZO: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio" debió decir: "PLAZO: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato".- Córdoba, 23 de Octubre de 2013. Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nominación.-

N° 27005 - \$ 48

FILIPIDES S.A.

Constitución de Sociedad

Socios Casanegra Luis Maria, DNI 28.431.389, fecha de nacimiento: 30/01/1981, de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en economía, de estado Civil soltero, domicilio en calle Taboada N° 981, B° Residencial Vélez Sarsfield y domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 179, Piso 1° Of. 2°, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Casanegra Francisco José, DNI 24.884.557, fecha de nacimiento: 02/09/1975, de nacionalidad Argentina, Abogado, de estado Civil casado, con domicilio en calle Rincón N° 2072 y domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 179, Piso 1° Of. 2°, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Fecha del instrumento de constitución 10/02/2012 y Acta Rectificativa de Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 14/11/2012. Denominación de la Sociedad "FILIPIDES SA" Domicilio Legal calle Obispo Trejo N° 179, Piso 1, Of. 2.

Objeto Social: a) La construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, depósitos, centros educativos, tiendas comerciales, estadios, complejos deportivos y construcciones en general, tanto sea para si, para comitentes de carácter público o privados. b) La participación en calidad de Desarrollista de Fideicomisos que tengan por objeto la construcción de edificios; c) La compraventa de materiales de construcción en general; d) La explotación de campos de deporte; e) La comercialización de indumentaria deportiva; f) La organización de Clínicas deportivas, de eventos, sociales y empresariales, torneos y competencias con entrega de premios con fines de lucro; g) El alquiler de infraestructura a terceros; h) La explotación comercial de la infraestructura construida para si, adquirida o alquilada; i) La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza que sirvan para el cumplimiento del objeto social; j) La contratación directa o por cuenta de terceros de las personas jurídicas y físicas necesarias a los fines de la consecución del objeto social; k) La venta de franquicias de productos o servicios desarrollados por si misma o adquiridos a terceros con la posibilidad de venta a terceros. El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta Mil (\$40.000). Se designa Presidente del directorio al Sr. Casa negra Luis María y director suplente al Sr. Casanegra Francisco José. Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 27002 - \$ 350,70

CONSTRUCTORA LAS VARILLAS S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Julio de 2009 se designó Presidente al Sr. Guillermo Nicolás Boeris DNI. 20.764.613, argentino, casado, nacido el 3 de Septiembre de 1969, de profesión contador, con domicilio real en calle Granillo Barros N° 6292 Barrio Granja de Funes, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Gabriela Ana Martínez DNI. 14.828.227, argentina, casada, nacida el 30 de Julio de 1961, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 650 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y constituyendo ambos domicilio especial en calle España N° 32 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por acciones. Inspección de personas jurídicas. Córdoba, Octubre de 2013.-

N° 27015 - \$ 115,05

G.P. GROUP S.R.L.

Edicto Rectificadorio

En los autos caratulados "G.P. GROUP S.R.L. - I.R.P.C. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) -EXPTE- N° 2321 583/36 - iniciado el 27/06/2012) tramitados por ante el Juz. 1ª INST. C.C. 52ª CONC SOC 8 - SEC - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION - CAPITAL, se RECTIFICA la fecha del contrato de cesión de cuotas y adecuación de contrato social, habiéndose publicado erróneamente "12 de diciembre de 2012", cuando la correcta es "12 DE DICIEMBRE DE 2011".-

N° 26910 - \$ 46,50

AG - TRUCKS S.R.L.

LA LAGUNA
Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: La Laguna, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, 10 de Julio de 2013.- SOCIOS:, OSCAR AMERICO CRIVELLO, argentino, casado con Norma Olga Osta, nacido el 21/05/1954, de 57 años de edad, productor agropecuario, D.N.I. 11.228.078, C.U.I.T. 20-11228078-3, domicilio Rivadavia N° 594 - La Laguna y NORMA OLGA OSTA, argentina, casada, nacida el 6/03/1956 D.N.I. 11.58.841, domiciliada en Rivadavia N° 594 - La Laguna.- NOMBRE-DOMICILIO: AG-TRUCKS S.R.L., con domicilio social y legal en la jurisdicción de La Laguna, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba.- DURACION La sociedad tendrá una duración de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - OBJETO La sociedad tiene

por objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicios; a) la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cualquier tipo de productos, en vehículos propios o arrendados.- b) El alquiler, arrendamiento ó leasing de toda clase de vehículos, automóviles, maquinaria, furgones, camionetas, camiones, semi-remolques, acoplados y similares, con o sin conductor. 2) Comerciales a) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, permuta, mandato y/o cualquier forma de comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materia prima elaborada o elaborarse, frutos, productos y subproductos en general, de las actividades industriales, agropecuarias o comerciales. b) La importación, exportación, compra, venta y representación de automóviles, camiones, acoplados, remolques, vehículos terrestres de todas clases, tractores y maquinaria agrícola e industrial. 3) Agropecuaria: a) la explotación de la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera o forestal en cualquiera de sus formas. b) La elaboración, producción, acopio, consignación, manejo, transformación, plantación, compra y venta, importación, exportación, distribución y comercialización de semillas, insumos, abonos o fertilizantes.- 4) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. 3) Financieras: De toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas más arriba, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526.- CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$ 1.200.000 que se divide en 1.200 cuotas sociales de \$ 1000. La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: OSCAR AMERICO CRIVELLO, suscribe 1.150, de \$1.000 c/u por un total de \$ 1.150.000, y NORMA OLGA OSTA, suscribe 50 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, por un total de \$ 50.000.- Integración del capital- Los socios integran el capital en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: a) OSCAR AMERICO CRIVELLO integra la suma de \$ 1.150.000 mediante la transferencia a titulo de aporte no dinerario de bienes de uso, según el valor estipulado y de conformidad al inventario de bienes aportados que se acompaña al presente.- b) NORMA OLGA OSTA, integra el restante 25%, en dinero en efectivo, o sea la suma de \$ 12.500 y el saldo de \$ 37.500 se integrará dentro del plazo de dos años a partir de la firma del presente. Administración y representación legal - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerente, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado para el ejercicio de su mandato; y cesarán en su cargo por renuncia, por remoción por justa causa, o por revocación que hagan los socios con mayoría de capital. El gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales.- El Socio OSCAR AMERICO CRIVELLO es nombrado en este acto Gerente de la sociedad, el que tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad. - Ejercicio comercial El ejercicio comercial finaliza el 31 de Agosto de cada año.

N° 26891 - \$ 609

D.L.R. SRL

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación de Domicilio

Entre los señores Norberto Alejandro DE LOS RIOS D.N.I. N° 27.502.151, casado con Lucrecia Esther Mellano D.N.I. N° 26.004.836, ambos domiciliados en calle Entre Ríos N° 663 - Las Perdices y Darío Germán DE LOS RIOS D.N.I. N° 26.431.961 soltero, domiciliado en calle Moreno N° 933 - Las Perdices, integrantes de la sociedad DLR S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de Mayo de 2011 bajo la Matricula 13.068-B, por una parte y la señora Gabriela Soledad ANTONUCCI D.N.I. N° 33.041.650, soltera, con domicilio en Belgrano N° 535 - Villa Nueva, por la otra parte se conviene celebrar esta CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, sujeto a las cláusulas siguientes: El señor Darío Germán DE LOS RIOS cede y transfiere a la señora Gabriela Soledad ANTONUCCI, la cantidad de 250 cuotas de la referida sociedad DLR S.R.L. El precio de esta cesión es de \$25.000 el cual es abonado por la señora Gabriela Soledad ANTONUCCI al cedente en este acto y respetando su porción, constituyendo el presente documento suficiente recibo y carta de pago; La señora

Gabriela Soledad ANTONUCCI queda (“de hecho”) incorporada a la sociedad desde el primero (01) de Abril de 2012, manifestando que conoce en todas sus partes el contrato social que rige a la sociedad, el que continuará en vigor sin modificaciones.- Como consecuencia de esta cesión la totalidad de las cuotas sociales quedan adjudicadas según el detalle siguiente: El señor Norberto Alejandro DE LOS RIOS continua con su 50% y la Sra. Gabriela Soledad ANTONUCCI con el 50% ut supra adquirido. El socio no cedente, Norberto Alejandro DE LOS RIOS presta por el presente su consentimiento a ésta cesión, conforme lo requiere la cláusula décimo primera del contrato constitutivo, renunciando por el presente a su derecho de preferencia y manifiesta que se encuentra notificado de la cesión, y de todos los datos de dicha operación.-La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en Avenida Carranza N° 884, de la ciudad de Villa Nueva, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de venta, representaciones, oficinas, etc. en cualquier lugar o región del país y/o del extranjero.- Suscribiéndose este acuerdo en la ciudad de Villa Nueva, a los 26 días del mes de Abril de 2013.

N° 26892 - \$ 316,50

E.R. PELUQUERIAS S.R.L.

Modificación

Por Acta de fecha 28.08.13 se aprobó la cesión de 180 cuotas sociales de Pablo Alberto Rosales a favor de Gisella Fernanda Vallejos. Se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social adecuándola a la cesión efectuada. Asimismo se designó nuevo Gerente al socio Esteban Daniel Esteve por tiempo indeterminado, modificándose la cláusula quinta del Contrato Social. Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nominación Civil y Comercial. Of. 25.10.13. María Eugenia Pérez, prosecretaria.

N° 26901 - \$ 42

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 7 de Octubre de 2013 - Acta de Asamblea N° 65 fueron electos Directores Titulares por dos ejercicios: Cr. Héctor Eduardo Marin, Cr. Gustavo Juan Defilippi, Cr. Aníbal Casas Arregui, Lic. Gonzalo Becerra y Cr. Carlos López Villagra; Directores Suplentes por un ejercicio: Lic. Iván Petrini y Cr. Carlos María Escalera; Síndicos Titulares por un ejercicio: Cr. Pablo Chiodi, Cr Fernando Ariel Huens y Cr. Héctor Hugo Chino y Síndicos Suplentes por un ejercicio: Cr. Gustavo Víctor Brachetta, Abog. Julio Talione Maffia y Cr. Mario Enrique Recalde. De acuerdo a la distribución de cargos realizada en reunión de Directorio del 15 de Octubre de 2013-Acta N° 1762 -, el H. Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para el Ejercicio 2013-2014 quedó así constituido: Presidente Contador Héctor Eduardo Marín DNI N° 17.002.649; Vicepresidente Contador Gustavo Juan Defilippi DNI N° 26.181.258, Secretario Licenciado Aníbal Casas Arregui DNI N° 22.776.676; Directores Titulares: Licenciado Gonzalo Becerra DNI N° 25.299.819, Contador Carlos Raúl López Villagra DNI N° 14.219.955; Directores Suplentes Contador Carlos María Escalera DNI N° 11.055.537 Y Licenciado Iván Petrini DNI N° 28.426.073; Comisión Fiscalizadora: Presidente, Contador Pablo Chiodi DNI N° 27.550.163 -Mat. Prof. 10.15085.8, Fernando Ariel Huens DNI N° 18.391.893 - Mat. Prof. 10-9578-2, Y Cr. Héctor Hugo Chino DNI N° 14.892.839 - Mat. Prof. 10-7595-7; y Síndicos Suplentes Cr. Gustavo Víctor Brachetta DNI N° 8.498.061 - Mat. Prof. 10-03278-7 Abogado Julio Talione Maffia DNI N° 20.570.650 - Mat. Prof. T 57 - Fol. 150 Col. Pub. Ab. Cap. Fed. y Contador Mario Enrique Recalde DNI N° 13.628.020 - Mat. Prof. 2872.- El Directorio.

N° 26886 - \$ 261,60

CARGE P S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria 5

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de 25/10/2010, considerando elección de autoridades. Los accionistas que representan el cien por cien del capital accionario., resuelven

por unanimidad designar, por el término de ley como Director Titular y Presidente de directorio a Guillermo Pellacani, DNI 11.974.337, con domicilio real y especial constituido en Tejada 1148, de la Ciudad de Córdoba, Argentina, comerciante, casado, nacido el día 11/1/1958, argentino y como Director Suplente al Sr. Edmundo Pellacani DNI 16.084.001, con domicilio real y especial constituido en el Pueblito sin numero Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, Argentina, comerciante, casado, nacido el día 29/09/1962, argentino. Los dos directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19550.

N° 26864 - \$ 150,90

SILOSAC SOCIEDAD ANÓNIMA

SACANTA

Renovación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de Octubre de 2013, por unanimidad se designó para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, a las siguientes personas: como DIRECTORES TITULARES y en carácter de PRESIDENTE al Sr. Carreras Guillermo, D.N.I. 27.869.995, con domicilio en calle San Martín 265 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba; y en Carácter de VICEPRESIDENTE a la Sra. De Vecchi Sandra Gabriela, D.N.I. 27.005.169, con domicilio en zona rural de la localidad de Calchín, provincia de Córdoba. Como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Carreras Mauricio, D.N.I. 27.139.610, con domicilio en calle San Martín 139 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este Acto, aceptan en forma expresa los cargos de Directores Titulares y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos, o sea, por el término de tres ejercicios, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la citada Ley, fijan domicilio especial: el Sr. Carreras Guillermo en calle San Martín 265, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba, la Sra. De Vecchi Sandra Gabriela en zona rural de la localidad de Calchín, provincia de Córdoba y el Sr. Carreras Mauricio en calle San Martín 139 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba.

N° 26870 - \$ 219

FORZA NOSTRA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 24/09/13; Socios: Néstor Fabián BARBERIS, D.N.I. 17.271.495, CUIT 20-17271495-2, prod. Agrop., arg., nac. 04/02/66, cas. las nupc. con Rosana Elisa Garelli, con domicilio en calle Monseñor Muguerza 1855 y Hugo Daniel BARBERIS, D.N.I. 22.378.343, CUIT 20-22378343-1, prod agrop., arg., cas las. nupc. con Rosana Valeria Gallo, nac. 20/06/72, con dom. en San Martín 540, ambos de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba; Denominación: FORZA NOSTRA S.A.; Sede y Domicilio: San Martín 540 de Vicuña Mackenna, Pcia. Cba., Rep Arg.; Duración 120 años contados desde la fecha de constitución; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Transporte terrestre en general, nacional e internacional, de cereales, semillas, hacienda, incluidos combustibles y alimentos. Agricultura y Servicios de explotación agropecuaria La siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas y plantas en general. El arriendo o compra de inmueble para tales fines. El acopio y/o comercialización de lo producido Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre. Todo tipo de servicios agrícola-ganadero a terceros, incluido pulverizaciones, fumigaciones, siembras, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier otro tipo de contratación

rural. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes y todo otro producto químico relacionado con el agro Ganadería cría, re-cría, e inverte de ganado bovino, cueros, carnes, ovino, porcino, caprino y equino, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Lácteas: La explotación de producción lechera en todas sus modalidades, sea con personal propio o por medio de contratos de mediación de tambo, cría de los terneros y demás hacienda que surja del tambo, fabricación de quesos y todo otro derivado lácteo, pasteurización y venta de leche al por mayor y menor. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 200.000, representado por 2000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de clase “A”, con derecho a 5 votos por acción. El Socio Néstor Fabián BARBERIS, suscribe un mil (1000) acciones; y el socio Hugo Daniel BARBERIS, suscribe un mil (1000) acciones. El capital social suscrito por los socios se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo al momento de la constitución y los socios fijan como plazo para la integración del saldo adeudado de capital el de dos años, contados desde la fecha del contrato constitutivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar mayor, igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socios deciden que el Directorio estará integrado por un Director Titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representaran en forma indistinta a la sociedad, detentando iguales facultades. Designación de autoridades: Presidente: Gianfranco BARBERIS, arg., nac. 22/01/93, soltero, D.N.I. 37.107.184, CUIT 23-37107184-9, prado agrop., dom. en calle Monseñor Muguerza 1855 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Cba., quien acepta el cargo para el cual fuera elegido y Director Suplente: Hugo Daniel BARBERIS; Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Vicuña Mackenna, 21 de octubre de 2013.

N° 26876 - \$ 619,50

MARTORANO S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 18/06/2013. Acta Rectificativa-Ratificativa: 20/08/2013. Socios: Juan Manuel Martínez, CUIT N° 20-27671049-5, D.N.I. 27.671.049, argentino, de profesión abogado, de estado civil casado, domiciliado en calle pública N° 4007 B° Jardín Hipódromo, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 18 de diciembre de 1979; de 33 años y Juliana Cabalen, CUIT 27-29255537-2, D.N.I. 29.255.537, argentina, de profesión Docente, de estado civil casada, domiciliada en Tarragona 1688 B° Maipú, Ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 18 de marzo de 1982; de 31 años. Denominación: MARTORANO S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad Córdoba ,provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en la calle Jujuy 495 Departamento N° 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Actividades inherente a la faena en planta frigorífica propias y o arrendadas de hacienda ovina, bovina y porcina, que adquirirá en remate feria, o en forma directa, indirectas o por consignación a

productores agropecuarios. Instalar bocas de expendio propios para venta al público. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad agrícola ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. b) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia y administración en su provecho o de terceros, de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. A tales efectos tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá asimismo en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o municipalidades, entes públicos y/o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros. A tal fin podrá también constituir fideicomisos y actuar en calidad de fiduciaria, inclusive en fideicomisos financieros previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Martínez suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que representa pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Juliana Cabalen suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que representa pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número lo permita, la asamblea asignará los cargos de presidente y vicepresidente, éste reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio como Presidente al Señor Juan Manuel Martínez dni n° 27.671.049 y como Director Suplente a la Sra. Juliana Cabalen, DNI N° 29.255.537. Representación Legal y el uso de la firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluidas aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según el Art. 1881 del Código Civil en lo aplicable y el art. 9 del Dcto. 5965/63 pudiendo realizar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del País, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad en caso de corresponder estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria sociedad. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art.299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma ley. Según acta constitutiva, se prescinde de la

sindicatura. El ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año. Córdoba 25 de Octubre de 2013.

N° 26914 - \$ 759

ALCATERRA S.A.

Constitución de Sociedad

(1) Instrumentos: Acta constitutiva de fecha 02/12/2011. Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 09/05/2012. (2) Socios: Guillermo Enrique Alonzo, D.N.I. 16.488.484, de nacionalidad argentino, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Daniela Alejandra Oviedo, D.N.I. 17.289.564, de profesión contador, y domiciliado en calle Costanera Kennedy N° 43 de la ciudad de Río Ceballos, de esta Provincia de Córdoba; y la Sra. Karen Angélica Elizalde, D.N.I. 17.657.381, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Horacio René Cáceres, D.N.I. 16.488.490, de profesión abogada, y con domicilio en Avda. Fernando Fader N° 3450, Torre Spilimbergo, 1° piso, Depto. "B", de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.(3) Denominación: ALCATERRA S.A.(4) Sede y Domicilio: Avda. San Martín 4920, Río Ceballos, Provincia de Córdoba. (5) Plazo: 99 años contados desde la inscripción del estatuto social en el RPC. (6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos y fraccionamientos sujetos al cumplimiento de toda la normativa aplicable, sea nacional, provincial o municipal, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y de pre-horizontalidad, y operatorias llamadas cesiones o ventas de "tiempos compartidos", u organización y administración de clubes de campo o "Country Club", sujeto al estricto cumplimiento de toda la reglamentación que sea aplicable. Podrá constituir o actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en el marco de la Ley N° 24.441, concordantes y correlativas. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto Social. (7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos (\$217,400.00), dividido en DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO ACCIONES (2174) ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe del siguiente modo: El Sr. GUILLERMO ENRIQUE ALONZO suscribe la cantidad de MIL OCHENTA Y SIETE (1087) acciones ordinarias Clase B de \$100 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; y la Sra. KAREN ANGÉLICA ELIZALDE suscribe la cantidad de MIL OCHENTA Y SIETE (1087) acciones ordinarias Clase B de \$100 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social suscripto por los socios se integra parcialmente en especie, y parcialmente en dinero, conforme al siguiente detalle: (i) la integración en especie se efectúa con el aporte a ALCATERRA S.A. del inmueble que adquiriesen los señores socios en condominio, por partes iguales y para la sociedad ALCATERRA S.A., según consta en la Escritura Pública de venta de fecha 18 de Enero de 2011, otorgada por ante el Escribano Mario E. Moyano Centeno, Titular del Registro Número 200, pasada al Folio 32, Número Cuatro Sección "A", manifestando los señores socios que el inmueble aportado lo es por el valor de su base imponible, la cual asciende a pesos Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Veinticuatro (\$217,224.00); y (ii) el saldo de la cifra capital, esto es la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS (\$176), es totalmente integrada en este acto en efectivo y en partes iguales por los señores socios, integrando el Sr. Socio GUILLERMO ENRIQUE ALONZO la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO (\$88), e integrando la Sra. Socia KAREN ANGÉLICA ELIZALDE la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO (\$88). (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un

máximo de tres (03), electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. En caso de ser colegiado, el Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, Ley 19.550, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos Mil Quinientos (1.500). Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. (9) Designación de Autoridades: Se designó Presidente al Sr. Guillermo Enrique Alonzo, D.N.I. 16.488.484, de 48 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión contador, y domiciliado en calle Costanera Kennedy número 43, de la Ciudad de Río Ceballos, de esta Provincia de Córdoba; y como Director Suplente a la Sra. Karen Angélica Elizalde, D.N.I. 17.657.381, de 45 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión abogada, y con domicilio en Avda. Fernando Fader 3450, Torre Spilimbergo, 1° Piso, Depto. "B", de esta Ciudad de Córdoba. (10) Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giros de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente. Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrán firmar conjuntamente el apoderado especialmente designado al efecto. (11) Fiscalización: De conformidad a lo dispuesto por el art. 284 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que la fiscalización y el contralor de la misma compete directamente a los señores socios, en los términos y con la extensión que les confiere el art. 55 de la Ley citada. (12) Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 27006 - \$ 1139,55

MATEMYHEC SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificadorio

Se rectifica edicto N° 19282 de fecha 15/08/2013, donde por error involuntario se consignó como fecha del Acta Ratificativa y Rectificativa el 10/05/2013 cuando la fecha correcta del Acta Ratificativa y Rectificativa es el 17/05/2013, dejando salvado así dicho error.

N° 26963 - \$ 42

SUDOSILO S.A.

TRATAMIENTOS TÉRMICOS e Ing. DE SUPERFICIES

Elección de Autoridades

De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sudosilo S.A. de fecha 06/08/2013 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Raúl Eduardo Domínguez, DNI 12.245.947, Vicepresidente: Agustín Domínguez, DNI 31.647.433; Directores Suplentes: María Luz Domínguez, DNI 32.739.142 y Mariano Domínguez,

DNI 34.767.672. Duración 3 ejercicios. Córdoba, a los 7 días del mes de agosto de 2013.

Nº 26881 - \$ 52,50

P ABERTURAS S.R.L.

Cesión - Modificación

En fecha 3/3/2012 por contrato de cesión de cuotas se cedió por parte de los Sres. ALFREDO MÁXIMO POZZOBON, DNI 7.990.057 y MIRTA ALICIA GRENON, DNI 10.554.749 la totalidad de sus cuotas de la sociedad PABERTURAS S.R.L. a los Sres. SOLANO ALBERTO BUSTOS, DNI 16-010.831, empleado, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Cabo 1° Brizuela 565 de la localidad de La Calera de la Provincia de Córdoba, ROGELIO ANTONIO BUSTAMANTE, DNI 12.744.359, mayor de edad, argentino, separado, empleado, con domicilio en calle Azopardo 729 de la Localidad de La Calera de la Provincia de Córdoba y SERGIO EDUARDO DEL VALLE GONZALEZ DNI 20.380.841, argentino, mayor de edad, empleado, casado, con domicilio en calle Dr. Podestá 2252 de B° Villa Páez de la ciudad de Córdoba, por el monto de \$ 160.000, suma equivalente al capital social, correspondiendo al Sr. Rogelio Antonio Bustamante 95 cuotas sociales, al Sr. Solano Alberto Bustos 35 cuotas sociales y al Sr. Sergio del Valle González 30 cuotas sociales y por Acta del día 5/3/2012, los SOCIOS: SOLANO ALBERTO BUSTOS, DNI 16.010.831, ROGELIO ANTONIO BUSTAMANTE, DNI 12.744.359 Y SERGIO EDUARDO DEL VALLE GONZALEZ DNI 20.30.841, aceptan la desvinculación del gerente, Sr. ALFREDO MÁXIMO POZZOBON y modifican el órgano de administración, representación legal y uso de la firma social que estará a cargo del Sr. SOLANO ALBERTO BUSTOS, argentino, empleado, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Cabo 1° Brizuela 565 de la localidad de La Calera de la Provincia de Córdoba en calidad de gerente. JUZGADO C.C. 13ª NOMINACIÓN C y C. EXPTE. Nº 233578/36. Of. 21/10/2013.

Nº 26969 - \$ 240

CENTRO SABORES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Lucas Paulo ROCCA, DNI Nº 23.943.980, CUIT Nº 20-23943980-3, Argentino, de 38 años de edad, nacido el 24 de noviembre de 1974, de estado civil casado, de profesión martillero y corredor público, con domicilio real en calle Sol de Mayo 420, Dpto. 1° "D" Torre la Niña, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba; Alejandro Laureano DECOUD, DNI Nº 18.015.799, CUIT Nº 23-18015799-9, Argentino, de 46 años de edad, nacido el día 29 de diciembre de 1966, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta E53 Km 18 lote 10 mza. 64 Las Corzuelas, de la localidad de Unquillo, de esta provincia de Córdoba; Ariel Gustavo MOYANO, DNI Nº 17.845.334, CUIT Nº 20-17845334-4, Argentino, de 47 años de edad, nacido el 21 de agosto de 1966, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Benjamín Igarzábal 1805, B° Maipú II sección de la ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo de fecha 28/08/13.- Denominación de la sociedad: CENTRO SABORES S.R.L., con domicilio en calle Belgrano Nº 860, Loc. 1, B° Güemes, Ciudad de Córdoba.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) la elaboración, venta, distribución y comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, concesión por mayor y/o menor, de producción propia y/o de terceros, de sustancias y/o productos alimenticios, elaborados, semi-elaborados, productos alimenticios listos para el consumo, o sus componentes, helados, cremas heladas y sus derivados, postres, bebidas en general y sus derivados; b) Intermediación en la instalación de servicios de bares, confiterías y restaurantes, en relación con el objeto social; c) Comercialización en Servicios de Lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros d) Servicio de entrega a domicilio de los productos que forman parte del objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1°) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semi elaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto, otorgar o recibir

franquicias locales, nacionales o del extranjero. 2°) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. 3°) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato. Dicha actividad se llevará a cabo principalmente en la Provincia de Córdoba, pudiendo realizarse en otras ciudades o localidades dentro del territorio nacional. A tal fin, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones y gestiones comerciales relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto principal de la misma; como comprar, vender, arrendar, subarrendar, todo tipo de bienes muebles o inmuebles, para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social; operar con entidades bancarias y financieras argentinas, extranjeras, oficiales y/o privadas, siendo los ejemplos precedentes meramente enunciativos. En definitiva, la sociedad podrá realizar todos y cada uno de los actos que fueren necesarios y/o conducentes para el logro del "objeto social". Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$ 60.000.- Administración: estará a cargo de los socios, y la representación de la misma en manos del socios gerente, a cuyo efecto se designa como socio gerente al Sr. Lucas Paulo ROCCA, quien ejercerá tal función por el término de cinco años.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial - 52° Nom. (Conc. y Soc. Nº 8). Expte. Nº 2465560/36. Of. 16/10/13.

Nº 26962 - \$ 657,30

PALMA TOOLS S.L.

D. ENRIQUE PALMA VILLALÓN, con D.N.I.50283074Z, como ADMINISTRADOR ÚNICO de la Sociedad PALMA TOOLS S.L., CIF B82399882, con domicilio en la calle Cadarso 5 7°B, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.510, Libro 0, Sección 8, Folio 100, Inscripción 1, Hoja M-240151. OBJETO SOCIAL La Sociedad tiene por objeto: 1.- El desarrollo, producción, montaje, comercialización venta y mantenimiento de toda clase de productos y servicios informáticos y de sus componentes y equipos consumibles. 2.- La realización de estudios I proyectos, análisis, dirección de trabajos y de obras, montajes de instalaciones eléctricas y de telefonía y de ingeniería civil industrial. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en todo o en parte, bien de forma directa, o bien de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional, y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. DOMICILIO El domicilio social actual es calle Cadarso 5 7° B. El Órgano de Administración será competente para trasladar el domicilio social dentro del mismo término municipal y para crear, suprimir o trasladar sucursales. Para trasladarla a otra ciudad distinta se precisará acuerdo de la Junta General de Socios con los requisitos de quórum y mayoría exigidos para la modificación de los Estatutos. ADMINISTRACIÓN SOCIAL La sociedad estará representada y administrada, alternativamente, a elección de la Junta General, por: A.- Un Administrador Único B.- Varios Administradores solidarios con un mínimo de dos y un máximo de cinco C.- Varios Administradores mancomunados, con un mínimo de dos y un máximo de cinco, y que actúen conjuntamente de dos en dos. D.- Un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros. Para ser nombrado Administrador no se requiere la condición de socio. El nombramiento surte efecto desde su aceptación. Queda prohibido ocupar ni ejercer cargo alguno de administración, representación o asesoramiento en la

Compañía a las personas declaradas incompatibles por Ley 1211995 de 11 de mayo, en la medida y condiciones que fija este precepto y por Ley de la Comunidad de Madrid 14/1995 de 21 de abril. Los administradores no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social, salvo autorización expresa de la Junta General con las mayorías que establece el artículo 9.3.C de estos Estatutos. Los Administradores nombrados ejercerán su cargo por tiempo indefinido, sin perjuicio de poder ser cesados, en cualquier momento, por acuerdo de la Junta General. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad fija que será determinada por la Junta General de Socios para cada ejercicio. FACULTADES DE ÓRGANO DE ADMINISTRACION Los Administradores tienen plenas FACULTADES de representación de la Sociedad, excepto en aquellos casos en que por determinación legal debe decidir la Junta. Tales facultades abarcan la plena representación de la Sociedad ante todo tipo de organismos y personas, públicas y privadas; la realización de todo acto que permita la legislación y la práctica bancaria, incluidas operaciones activas bancarias, así como la realización de toda clase de actos de administración, disposición o gravamen, incluso sobre bienes inmuebles, no solo dentro del ámbito del giro y tráfico de la empresa, sino en todo el campo económico, mercantil y jurídico, sin otras restricciones que las legales. EJERCICIO SOCIAL El Ejercicio Social coincidirá con el año natural. El primer ejercicio comenzará el día de la firma de la escritura de constitución y terminará el 31 de diciembre del mismo año ACTA DE CREACION SUCURSAL El día 30 de junio de 2013 en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL de la sociedad se acuerda la creación de una sucursal en Argentina con sede social República Argentina, Calle Colón, Altura 885, piso 11, departamento A, código postal X5000epv, Provincial de Córdoba, Argentina, y como representante legal al ciudadano Argentino Jorge RAFAEL con DNI nº 28.343.449. Asimismo se acuerda una asignación de capital en pesos equivalente a 2.000\$, que en caso necesario se irá actualizando.

Nº 26917 - \$ 556,50

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Programa de Obligaciones Negociables

De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 69 y la reunión del Directorio Nº 5223, ambas de fecha de fecha 24 de junio de 2013, Benito Roggio e Hijos S.A. (la "Sociedad") ha resuelto crear un Programa de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones. El monto máximo de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá exceder de \$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Las obligaciones negociables podrán ser amortizadas en un plazo no inferior a siete días ni superior a diez años, según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. La tasa de interés y forma de pago de los intereses será especificada en los suplementos de precio correspondientes. Las obligaciones negociables podrán emitirse con o sin garantía, según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para los destinos permitidos por el Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. Benito Roggio e Hijos S.A., con domicilio legal en Boulevard Las Heras 402 (X5000FMR), Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, fue constituida mediante escritura pública de fecha veinte de enero de 1955, pasada por ante el Escribano titular del Registro Nº 383 de la Provincia de Córdoba, Inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 455, Folio 1663, Tomo 7, del Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha el 29 de junio de 1955, hoy Mat. 788 A. Los estatutos de la Sociedad fueron modificados e inscriptos en Protocolo de Contrato y Disoluciones del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 4 de mayo de 2012, bajo la MATRICULANº 788-A19. El objeto social de la Sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del País a las actividades de construcción y de servicios y a actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras, entre otras. En virtud de lo antedicho, la Sociedad por sí o través de otras sociedades en las que participa, desarrolla principalmente actividades de construcción, servicios de agua potable y concesiones viales. La duración de la Sociedad es hasta el día 30

de junio de 2044. A la fecha del presente el capital suscrito e integrado de la Sociedad asciende a \$171.113.633.-, representado por 36.604.486 acciones ordinarias Clase "A" de valor nominal \$1 con derecho a 5 votos por acción, y 134.509.147 acciones ordinarias Clase "B" de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por acción. El patrimonio de la Sociedad al 30 de junio de 2013 es de 956.638.844. La Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures. Asimismo, la Sociedad tiene deudas contraídas con privilegios y garantías. Para una descripción de las mismas, remitirse a los estados financieros de la Sociedad publicados en la página web de la Comisión Nacional De Valores (www.cnv.gob.ar) (Información Financiera/Emisoras/Emisoras en el Régimen de Oferta Pública/Benito Roggio e Hijos S.A./Estados Contables), que se mencionan en el Anexo A al prospecto del Programa. La Sociedad ha autorizado al suscrito a firmar este aviso mediante Acta de Directorio N° 5223 del 24 de junio de 2013.

N° 27010 - \$ 430,50

FRONTERA S.R.L.

Ampliación del Objeto Social
Modificación de la Sede Social

Por acta de reunión de socios de fecha 10 de septiembre de 2013, los señores socios resolvieron por unanimidad reformar el objeto social, reformando parcialmente la cláusula segunda del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a organizar, coordinar, dirigir o intermediar en actividades o eventos de caza menor y mayor deportiva, pesca deportiva y deportes de aventura en general. La caza menor y mayor deportiva podrá realizarse con armas de fuego, suministrando a los cazadores armas de fuego y/o municiones, en predio propio o ajeno habilitado a tal fin y susceptible de aprovechamiento cinegético. La pesca deportiva podrá realizarse en aguas interiores de uso público provincial y nacional, suministrando a los pescadores los elementos necesarios para tal fin. Asimismo podrá dedicarse al arrendamiento y administración de establecimientos rurales, quedando excluidas las actividades comprendidas en el art. 10 de la Ley Provincial N° 7191, y a su explotación en la rama de la agricultura, ganadería, forestación, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría invernada, mestización, y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. También se encuentra facultada para realizar transporte de pasajeros aéreo, acuático y terrestre, de carácter provincial, nacional e internacional. Asimismo estará facultada para realizar actividades relativas a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, y realizar todo tipo de actos, mandatos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto." Asimismo, en la misma asamblea los señores socios resolvieron por unanimidad mudar el domicilio de la sede social a Av. O'Higgins N° 5.500, Mza. 10, Lote 16, Barrio La Santina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 29ª Nom. Conc. y Soc. N° 5 de la ciudad de Córdoba.- Of.: 25 de Octubre de 2013.-

N° 27025 - \$ 357.-

RHUM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato constitutivo del 30/08/2013 ratificado el 16/09/2013 los Sres 1) Rubén Enrique MERLO, Argentino, nacido el 13/04/1950, Instructor y diseñador pedagógico, con D.N.I. n° 8.390.006, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Arturo Orgaz n° 1018 B° Alberdi de Córdoba Capital.- 2) Hector

VILCHEZ, Argentino, nacido el 06/06/1959, Comerciante, con D.N.I. n° 13.964.424, de estado civil Soltero con domicilio en calle Pasaje Río de la Plata s/n - La Campana - Localidad La Calera - Provincia de Córdoba.- 3) María Magdalena TAPIA, Argentina, nacida el 04/08/1954, Enfermera, con D.N.I. n° 11.194.165, de estado civil soltera, con domicilio en calle Jujuy n° 341 B° Centro Córdoba Capital.- 4) Ana Doralisa LOPEZ, Argentina, nacida el 05/04/1959, Enfermera, con D.N.I. n° 13.387.399 de estado civil Soltera, con domicilio en calle Av Las Malvinas Km 6 Manzana 7 de la Ciudad de Córdoba; han decidido constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Denominación: "RHUM SRL", sede social Jujuy n° 341 B° Centro de Córdoba.- Objeto: El tratamiento de pacientes ambulatorios, de internación domiciliaria, traslados de los mismos, como así también la formación y perfeccionamiento de recursos humanos en dicha especialidad.- pudiendo dicha sociedad celebrar convenios y/o intervenir en licitaciones públicas y/o privadas.- Duración: 90 AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 30.000 representado en 300 cuotas sociales de \$ 100,oo.- cada una.- Suscripción: cada uno de los socios suscribe 75 CUOTAS SOCIALES.- Integración: en dinero en efectivo, en un 25% en este acto y el resto conforme lo prescripto por el Art 149 de la L.S. Dirección, Administración y Representación: estará a cargo del Socio Sr. Ruben Enrique MERLO con DNI n° 8.390.006, designado en este acto como GERENTE, de la Sociedad, con todas las facultades derechos y obligaciones actuando conforme a lo que las leyes acuerden e impongan a tal cargo, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad, todas las operaciones, negocios y/o actos jurídicos que se relacionan directamente con el objeto social, pudiendo efectuar sin limitación alguna todas las operaciones lícitas para lo cual lo faculta el presente contrato y las leyes vigentes, con la única salvedad, que para efectuar la compra venta de inmuebles y/o muebles registrables y para comprometer a la sociedad en obligaciones que superen el capital social y/o para dar fianzas o avales a favor de terceros deberá contar con la aprobación de la asamblea de socios convocada al efecto. Asimismo el GERENTE al firmar por la sociedad lo hará siempre acompañado de un sello que especifique su nombre, el de la sociedad y su cargo, es decir " Socio - Gerente "Todos los 31 de Diciembre de cada año la sociedad cerrará su balance.- Expte 2465226/36 - Juzg. de 1º Inst. y 33º Nominación Secretaría. Sociedades N° 6.- N° 26973 - \$ 357.-

ALOFRA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento Constitutivo: 02/09/2013 con firmas certificadas el 03/09/2013.- Socios: Sr. LUIS ALBERTO MASSIMINO, DNI 13.820.831, de 53 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo Guanaca 3303, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba y Sra. ALEJANDRA RENE BLANDA, DNI 16.500.367, de 50 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo Guanaca 3303, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba.- Denominación: ALOFRA S.R.L.; Domicilio - Sede Social: domicilio y sede legal en calle Cabo Guanaca 3303, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 50 años desde su inscripción en el R. P. C.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Dedicarse a la elaboración, producción, comercialización por mayor y menor, importación y exportación de: panes de todo tipo, masas para pizzas, pastas, galletas, tortas, confituras, dulces y bombones; comidas frías y calientes, productos químicos relacionados con la alimentación, expendio de bebidas alcohólicas o no, productos lácteos y todo otro producto derivado de las harinas. Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000.-) formado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. LUIS ALBERTO MASSIMINO, la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) equivalente a CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales y b) El socio Sra.

ALEJANDRA RENE BLANDA, la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) equivalente a CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales y.- El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. 13.820.831, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 52º C y C.- Secretario: BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora. Fdo: Mariana Carle de Flores - Prosecretaria.-

N° 27001 - \$ 390,60

ABRIL SALUD S.R.L.

Ref. publicación N° 24540 del 07/10/2013 se aclara: Tribunal interviniente Juz. de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. de Córdoba y que la cláusula 4º del contrato social quedó redactada de esa manera en virtud de acta rectificatoria de fecha 19/09/2013.-

N° 26967 - \$ 42

E Y CAM S.A.

Constitución de Sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 22/10/2013.- Socios: Andrés Antonio Bono, DNI: 7.646.581, Arg, nacido el 17/05/1949, comerciante, soltero y Jorge Rubén Lago, DNI: 14.476.835 Arg, nacido el 14/04/1961, comerciante, soltero, ambos con Dom. en Santiago Beltrán N° 4030, de la Cdad de Cba, Prov. Córdoba. Denominación: E Y CAM S.A. Dom. Legal: Santiago Beltran N° 4030, CP: 5009, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Servicios: realización de Transporte de cargas, Logística y/o Distribución; Alquiler de: camiones, equipos y maquinarias.- b - Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas, privadas; comercialización de sus insumos y maquinarias. Importación y exportación. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 Acciones de \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos por Acción. Andrés Antonio Bono, susc. 50 Acc.; Jorge Rubén Lago, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Sup, electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: Uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Andrés Antonio Bono, DNI: 7.646.581, Director Supl: Jorge Rubén Lago, DNI: 14.476.835 c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. se Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 26971 - \$ 267,90

F.A.C.A.L.U. S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "F.A.C.A.L.U. S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - EXPTE. 2464359/36", se hace saber que por Instrumento de fecha 27 de Agosto de 2013, el socio Sr. Emilio Anselmo Etchegorry D.N.I. n° 23.108.037 transfirió sus 761 cuotas sociales a favor del Sr. Jorge Antonio Vázquez, argentino, D.N.I. n° 7.611.814, nacido el 27 de Septiembre de 1947, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ministro Brin n° 738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la socia María Laura Depiante D.N.I. n° 23.379.125 transfirió sus 19 cuotas sociales a favor del Sr. Vicente Antonio Cámara, argentino, D.N.I. n° 11.324.186, nacido el 16 de Febrero de 1954, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ángel Gallardo n° 673, 3º Piso, Dpto. "A", Barrio de La Paternal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones

la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y ocho mil (\$78.000), dividido en setecientos ochenta (780) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: el Sr. Jorge Antonio VÁZQUEZ, la cantidad de setecientos sesenta y una (761) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una equivalentes a la suma de pesos setenta y seis mil cien (\$76.100); el Sr. Vicente Antonio CAMERA, la cantidad de diecinueve (19) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a la suma de pesos un mil novecientos (\$1.900)". Córdoba, Octubre de 2013.

Nº 27004 - \$ 243,60

GIBERTCAR ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/06/2013, se resuelve aprobar el nuevo texto de la cláusula sexta del contrato constitutivo de la sociedad GIBERTCAR ARGENTINA S.R.L., el cual quedará redactado como sigue: SEXTA: Capital Social: Suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000.-) formado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. ROBERTO ALFREDO GIBERT, la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000.-) equivalente a ciento ochenta (180) cuotas sociales, b) El socio Sr. ALFREDO ROBERTO GIBERT, la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-) equivalente a sesenta (60) cuotas sociales; c) La socia Sra. MARIA AMALIA RUIZ PUENTE, la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-) equivalente a sesenta (60) cuotas sociales.- Juzgado 39º C y C.- Of: 11/10/13. Fdo.: Oscar Lucas Dracich, Prosecretario.-

Nº 27003 - \$ 124,20

FILIA SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA
E INVERSORA
LABOULAYE

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2013, se designaron por unanimidad y por el término de un ejercicio, como miembros del Directorio a: Presidente: Genoveva Ojeda, L.C. n° 3.349.205; Vicepresidente: Magdalena Beltran, D.N.I.n°20.674.899; como Síndico Titular a Marcelo Félix Gorjon, D.N.I.n°14.535.028, abogado Matr. Nº 12091, y como Síndico Suplente a Alejandro Diego Delmedico, D.N.I. n° 17.807.987, abogado Matr. Nº12116; quienes aceptaron los respectivos cargos bajo las responsabilidades legales.- Firma: Presidente.

Nº 26884 - \$ 92,10

OBRAS Y SERVICIOS MEDITERRANEOS S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/09/2013. Aprueba gestión Directorio Designa por tres ejercicios: Presidente: Jorge Antonio Martínez, DNI: 12.495.902, Director Suplente: Brenda Agustina Martínez Molla, DNI 39.080.122. Prescinde sindicatura. Aprueba aportes irrevocables, permuta bienes y Balances ejercicios cerrados al 31/12/2008-31/12/2009-31/12/2010-31/12/2011 y 31/12/2012. Cambio de domicilio-sede social: La Paz Nº 2063, de la Cdad. de Cba, Prov. De Cba. Rep. Arg.

Nº 26974 - \$ 57,90

KATEMU S.A.

Por Acta de As. Ord. del 21/10/2013; Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte: Gladys Marisa Isabel Cugnini, DNI: 16.743.268; y Dir. Supl: Jorge Pablo Zalazar, DNI: 16.903.696. Designa Directorio por tres Ejerc. Pte: María Candelaria Zalazar, DNI: 36.354.520, y Dir. Supl: María Josefina Zalazar, DNI: 38.332.327; Aprueba Balance cerrado al 31/12/2012. Prescinde de la Sindicatura.- Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Manuel López Nº 2258. Cdad. de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg.

Nº 26970 - \$ 53,70

MCA CONSULTORES S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2013 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Cr. Juan Machtey (LE: 6.511.890); Vice-Presidente: Cr. Rubén Darío Casarín (LE: 7.966.307); Director Suplente: Cr. Matias Parada (DNI: 29.254.634).-

Nº 26888 - \$ 42.-

ALBERTO MENDEZ E HIJOS S.A.

Edicto Ampliatorio

En Asamblea General Ordinaria n° 11 de fecha 02.11.12 se resolvió: Ratificar: Asamblea ordinaria n° 8 de fecha 24/5/11, Asamblea General Ordinaria n° 9 de fecha 14.05.12 y Asamblea General Ordinaria n° 10 de fecha 12.09.12. Se ratifica todo lo demás del aviso publicado.

Nº 26934 - \$ 42.-

COMERCIAL COSTA DORADA S. A.

Rectificativa de Publicación Nº 14513 del 28/06/2013

Donde dice: "Dir. Supl. Marcos Daniel Campaganani, DNI: 22.565.513" Debe decir: "Dir. Supl. Marcos Daniel Campaganani, DNI: 22.565.513"

Nº 26972 - \$ 42.-

HER. ME. COR. S.R.L.

Cesión Cuotas. Renuncia y Designación Gerente

En reunión de Socios de fecha 23 de septiembre de 2013 (Acta Social Nº3), se resolvió: I) Cesión de Cuotas: a) El señor Oscar Enrique SCHVAB cede y transfiere a favor del señor José Luis SCHVAB, que acepta, treinta y cinco (35) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1000) cada una y que totalizan Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000) que tiene y le corresponden en la sociedad; b) La señora Vilma Alicia MARTINEZ cede y transfiere a favor de la señora Nancy Elisabeth MARTINEZ, que acepta, quince (15) cuotas sociales de Pesos Mil(\$1000) cada una y que totalizan Pesos Quince mil (\$15.000) que tiene y le corresponden en la sociedad; quedando ambos cedentes definitivamente separados de la sociedad a partir del 23-09-2013.- II) Renuncia Gerente: aceptar la renuncia de Oscar Enrique SCHVAB al cargo de Gerente de la Sociedad, a partir del 23-09-13.- III) Designación Gerente: designar Gerente a la Socia Nancy Elisabeth MARTINEZ, D.N.I. n° 18.017.514, quien acepta formalmente el cargo para el que fue designada, permaneciendo en el cargo el actual socio José Luis SCHVAB, actuando indistintamente.- IV) Reformulación Cláusula Cuarta del Contrato Social.- CLAUSULA CUARTA: El capital social se establece en Pesos Cien mil (\$100.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de \$1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado, el 50% en bienes muebles y el 50% restante en dinero efectivo, por ambos socios del modo siguiente: Nancy Elisabeth

MARTINEZ 50 cuotas sociales de \$1.000 cada una, o sea \$50.000, y José Luis SCHVAB 50 cuotas de \$1000 cada una, o sea \$ 50.000.- Oficina: 25/10/2013. Débora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

Nº 26940 - \$ 225,15

COMPAÑÍA DE SEGUROS "EL NORTE" SOCIEDAD
ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 103 de fecha 03-10-2013 se eligieron las autoridades, y por Acta de Directorio Nº 973 de fecha 03-10-2013 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: DIRECTORIO: Presidente: Mónica Beatriz Agodino, D.N.I. 11.309.457; Vicepresidente: Daniel César Felizia, D.N.I. 14.828.055; Secretario: Julio César Scaraffa, D.N.I. 21.397.201; Vocales Titulares: Raúl Oscar Agodino, D.N.I. 12.554.142; Eduardo Javier Felizia, D.N.I. 12.219.813; Pablo Andrés Scaraffa, D.N.I. 23.252.453; Vocales Suplentes: Cristina María Felizia, D.N.I. 13.521.468; Iliana Norma Scaraffa, L.C. 7.168.173. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Osmildo Pedro Lanzetti, L.E. 6.409.078; Oscar Rafael Biancotti, L.E. 6.429.144 y Gustavo Fabián Zarranz, D.N.I. 17.372.068. GERENTES DE LA GERENCIA COLEGIADA: Mónica Beatriz Agodino, D.N.I. 11.309.457; Eduardo Javier Felizia, D.N.I. 12.219.813; y Julio César Scaraffa, DNI 21.397.201.-

Nº 26919 - \$ 119,70

LA CONSTANCIA SOCIEDAD COLECTIVA

Modificación - Cesión (Expte Nº 2454349/36)

Mediante Escritura Pública Nº 117 del 14 de Junio de 2012, los Sres. Socios Daniel IRIBARNE, Arnaud IRIBARNE, Laura Susana IRIBARNE, María Clara IRIBARNE, Silvia Gabriela IRIBARNE, Julián Félix IRIBARNE, María Alicia IRIBARNE, Adolfo Enrique GONDRA, Florencia GONDRA y María Victoria GONDRA cedieron la totalidad de su participación social, a los cónyuges Juan Carlos MOSCATELLI, argentino, Ingeniero, nacido el 5 de marzo de 1.938, DNI 4.263.028, y Beatriz SANTACROCE, argentina, nacida el 20 de octubre de 1.936, DNI 3.585.568, domiciliados en Av. del Libertador Nº 4802, 4º Piso Torre Golf de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, estos últimos cedieron parcialmente su participación, a Lidia Beatriz MOSCATELLI, argentina, odontóloga, mayor de edad, DNI 17.579.083, casada, domiciliada en calle Soldado de la Independencia Nº 1020 5º Piso Ciudad de Buenos Aires, y Viviana Hebe MOSCATELLI, argentina, contadora, nacida el 22 de enero de 1972, DNI 22.503.221, casada, domiciliada en calle Olleros Nº 2222, Piso 2, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia, el capital social de \$12.000, es suscripto por los Sres. Juan Carlos MOSCATELLI, Beatriz SANTACROCE, Lidia Beatriz MOSCATELLI y Viviana Hebe MOSCATELLI, en un 25% cada uno. Juzg. 26º C. y C.. 18/10/2013.- Laura Maspero Castro de González – Prosecretaria Letrada.

Nº 26958 - \$ 183,75

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA del I.P.E.T. Nº 2.
(Actual I.P.E.M. Nº 49)

VILLA MARIA

Personería Jurídica Nº 032 "A"/78 Juan Muller 651 - Tel: 4520174 5900 VILLA MARIA, CORDOBA El establecimiento del IPEM Nº 49, sito en Muller 651, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2013, a las 20:30 hs. en las instalaciones del establecimiento educativo. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2011 2012 y 2013.

5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2011 2012 y 2013. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente a los Ejercicios cerrado el día 31 de Enero de 2011, 31 de Enero de 2012 y 31 de Enero de 2013. 7) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Cooperadora. La Secretaria.

3 días – 26763 – 31/10/2013 - s/c

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA, convoca a los Señores Asociados a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en la Sede Social de la entidad sita en Avenida Recta Martinoli N° 8512 Oficina 8, CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, EL DIA 23 de noviembre de 2013 A LAS 10:00 Horas, para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta anterior 2°) Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario, 3°) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea se convoca fuera de los términos legales y estatutarios, 4°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012, 5°) Consideración del Informe de sindicatura para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, 6°) Proyecto de distribución de utilidades, 7°) Honorarios de Sindicatura, 8°) Situación y consideración del socio Marcelo Vaschetto, 9°) Consideración y confirmación del cargo de Secretario y Sindico Titular de la entidad, a los socios consejeros Mauricio G. López y Sr. Fabián Gabriel Alderete, 10°) Estado procesal de los juicios contra la Cooperativa a cargo de la Dra. Anabel Carolina Valfré y Dr. Nicolás Priotto. El Secretario.

3 días - 26745 - 31/10/2013 - \$ 441

A.M.P.E.S. - (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de DICIEMBRE del 2013, a las nueve (9:00) horas en el domicilio sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2013. 3° Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. 4° Consideración para ratificar el poder especial para gestiones bancarias y adquisición y disposición de bienes muebles registrables, otorgado a favor del Presidente Sr. Diego H. Bertiche. Bell Ville, 9 de septiembre de 2013.

3 días - 26836 - 31/10/2013 - s/c

CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN - CÓRDOBA

CONVOCATORIA

El Club Empleados Banco Nación - Córdoba, lo invita a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 2013, en sede social de Villa Rivera Indarte - Ricardo Rojas 9849, a partir de las 21 horas donde se considerará: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al período 2012 / 2013. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el Acta. El Secretario.

3 días - 27018 - 31/10/2013 - \$ 198

MATERIALES DE CONSTRUCCION ZANCHI SA

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas de MATERIALES DE CONSTRUCCION ZANCHI SA en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2013 a las 18:00 hs y en segunda convocatoria para el 4 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hs en Av Rizzutto N° 450 Villa de María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta, 2) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria de los ejercicios cerrados el 31/10/2010, 31/10/2011 Y 31/10/2012, 3) Consideración de la gestión del órgano de administración, 4) fijación de honorarios al Directorio por encima del tope máximo fijado en el art 261 de Ley 19.550, 5) Distribución de utilidades, 6) Elección de nuevas autoridades por 3 ejercicios. El Presidente.

3 días - 26685 - 30/10/2013 - \$ 283,50

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2013, a las 21 :30 horas, en nuestra sede social sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares y 2 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por finalización de mandatos. El Presidente.

3 días - 26692 - 30/10/2013 - \$ 378.-

LA ENVIDIA SA

VILLA MARIA

Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas de LA ENVIDIA SA en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2013 a las 15:00 hs y en segunda convocatoria para el 4 de Noviembre de 2013 a las 15:00 hs en Leopoldo Lugones s/n de Villa de María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta, 2) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31/1fJ/2012, 3) Consideración de la gestión del órgano de administración, 4) fijación de honorarios al Directorio por encima del tope máximo fijado en el art 261 de Lev 19.550, 5) Distribución de utilidades, 6) Elección de nuevas autoridades por 3 ejercicios.

3 días - 26686 - 30/10/2013 - \$ 220,50

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central de calle Cassafousth 85, el día 16 de noviembre a las 10 horas. ORDEN DEL DIA: -1 Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. -2 Lectura de la Memoria Anual, Balance e informe del Revisor de cuentas del Ejercicio 2011-2012, los que se someterán a aprobación. -3 Designación de tres socios presentes para la recepción de votos, escrutinio y firma del Acta. 4- Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva y del Organo Fiscalizador de Cuentas a saber. Vicepresidente por 2 años, Prosecretario por 2 años, Protesorero por 2 años, 2 Vocales Titulares por 2 años, 2 Vocales Suplentes por 1 año, Revisor de Cuentas Titular por 1 año, Revisor de Cuentas Suplente por 1 año. -5 Informar causa Asamblea fuera de término. La elección se hará por lista completa de candidatos, la que podrá ser presentada en la Sede Central hasta el día 8 de noviembre. La Secretaria.

3 días - 26622 - 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

"En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores asociados de ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local de la Sede Central sita en calle Castro Barros 559 de Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba capital el día 12 de Noviembre de 2013 a las 18 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de 2 Asociados para refrendar y aprobar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. 2) Consideración de Balance General, Cuadro de Resultados, anexos, notas y Memoria por los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2010, el 31 de Octubre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012. Informes de la comisión revisora de cuentas. Su lectura y aprobación. 3) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto. 4) Tratamiento renuncia del Sr. Secretario Miguel Fiani y su reemplazo. El Secretario.

3 días - 26627 - 30/10/2013 - \$ 346,50

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA-EJERCICIO 1° DE AGOSTO DEL 2012 al 31 DE JULIO DEL 2013,- En los términos de las disposiciones vigentes, convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 07 de noviembre del 2013, a las 17,00 hs., en la Sede de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angula, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:- ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año 2012.- 2.-Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva.- 3.-Lectura y aprobación de MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Julio del 2013,- 4.-Designación de dos asambleístas para constituir la Junta Escrutadora para verificar el escrutinio.- 5.-Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Presidenta, Pro-Secretaria, Pro- Tesorera, Dos Vocales y total de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 26717 - 30/10/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

MENDIOLAZA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en Av. Tissera N° 2742, de la Localidad de Mendiolaza - Provincia de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3- Lectura y consideración de Memorias, Inventarías y Balances correspondientes a los periodos 2011 y 2012. La Secretaria.

3 días - 26726 - 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

En la Ciudad de Unquillo, a los 18 días del mes de Octubre, del año 2013, se reúnen los miembros de la Honorable Comisión Directiva, de La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fecha de Asamblea para cambio de autoridades. 1) una vez comenzada la reunión los miembros de la Comisión Directiva presentes, el Sr. Calderón Ramón Enrique (pte.), Sra. Lorzundi Julia (Secretaria), Sr. Cano Julio (Vocal), Sr. Villar Claudio (Ren. Cta), Sra. Gregori María (Vocal Supl.), Sra. García María José (Tesorera), Sr. Marcelo Linera (Vocal), y el Sr. Orieta Raúl (Com. Rev.), deciden por unanimidad que el día 13 de Noviembre del Año en curso, a las 17 hs en calle Santa Fe N° 636, de la Ciudad de Unquillo, precisamente en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Unquillo, se llevara a

cabo la Asamblea para cambio de autoridades con el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta. 2. Presentación de Listas. 3. Elecciones de Autoridades de La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo. La Secretaria.

3 días - 26728 - 30/10/2013 - s/c.

**ASOCIACION DE EX - PRESOS
POLITICOS DE CORDOBA**

CONVOCA A LOS ASOCIADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, HA REALIZARSE EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 16 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALTA Nº 327 DE LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS FINES DE LA ELECCION DE: 1. COMISION DIRECTIVA 2. COMISION FISCALIZA DORA. Y/O REVISORA DE CUENTAS. 3. DOS ASOCIADOS PARA EL AVAL DEL ACTO - 4. LECTURA Y APROBACION DE BALANCE AÑO 2012.

3 días - 26744 - 30/10/2013 - \$ 567.-

INFOXEL DE ARGENTINA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de INFOXEL DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2013, en el domicilio de la sede social sita en calle Buenos Aires 411 Piso Depto A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Celebrar la asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo de la ley 19.550 de sociedades comerciales 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio anual finalizo el 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales por el ejercicio iniciado el 01-12-2012 y finalizado el 31-12-2012. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre. 6) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, que integran el Directorio y elección de los mismos por tres ejercicios. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de la sede social sita en calle Buenos Aires 411 piso 1º departamento A. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17,00 hs. Presidente.

5 días - 26410 - 31/10/2013 - \$ 1326,75

MALKONI HNOS. S.A.

El Directorio de Malkoni Hnos. SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2013 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social sita en calle República de Siria Nº 473, Bº General Bustos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos

accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables (Balance general compuesto por estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, inventario, estado de evolución patrimonial, y cuadros anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos al 7mo. ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil doce. 3º) Análisis del resultado del Ejercicio y de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio de la sociedad. 5º) Elección y designación de dos Directores titulares y un director suplente por el término estatutario. Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de 8:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de noviembre de 2013 inclusive.

5 días - 26289 - 30/10/2013 - \$ 805,50

LAS MARGARITAS SA

RIO TERCERO

De acuerdo al Artículo Decimotercero del Estatuto, el Directorio de Las Margaritas SA convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2013, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Guillermo Marconi 953 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2013. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección del Directorio. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio.

5 días - 26241 - 30/10/2013 - \$ 536,25

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 27/11/13 a las 18 hs en la sede social Domingo Zipoli 1943 Bº Va Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de 2 asociados para que firmen el Acta 2- Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/08/13. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 20 hs en 1ª convocatoria y 21 hs en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2) Consideración y eventual reforma de algunos artículos del estatuto social

8 días - 26161 - 1/11/2013 - \$ 798.-

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ. Mirta Mabel Jaime LC: 5.305.089 vende y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad, rubro farmacia bajo el nombre "CLEMEN" ubicado en Avenida Cárcano 331 de Villa Carlos Paz a favor de Natalia C. Ariznabarreta DNI: 26172346. Oposiciones por término de ley en Florencio Sánchez 121 - Villa Carlos Paz- Dra. Andrea Bai - Abogada.

5 días - 26225 - 30/10/2013 - \$ 210.-

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Señora Silvana Gabriela

COCHA, de nacionalidad argentina, DNI 21.391.231 con domicilio en calle Ambrosio Funes Nº 2904 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Anuncia transferencia de Fondo de Comercio "RESTO ANG" a favor de la Señora Jorgelina del Valle GARCIA, DNI: 35.187.050, con domicilio en calle Bancalari 1516 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Destinado al rubro "Restaurante" sito en Avenida O'Higgins 3152 de la ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Duarte Quirós Nº 559 2do piso Of. "A" Ciudad de Córdoba. López Graciela Isabel

5 días - 26226 - 30/10/2013 - \$ 386,25

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA SA

VILLA DEL ROSARIO

Elección de Autoridades

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011 de la firma SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA SA se designa Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 232 de fecha 11 de Noviembre de 2011; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Directores Titulares los señores Presidente: Omar Hipólito Giardelli D.N.I. Nº 6.433.770; Vicepresidente: Ernesto Enrique Lucchesi D.N.I. Nº 11.101.923; Directores Titulares: Cesar Omar Ramón Giardelli D.N.I. Nº 24.520.540, Héctor Lucio Bonaldi D.N.I. Nº 10.940.248 Y Ricardo Francisco Pavón D.N.I. Nº 11.244.131, Como Directores Suplentes los Señores Emanuel Ricardo Pavón D.N.I. Nº 31.341.836, Hugo Omar Petit D.N.I. Nº 27.249.741, Ana Eisa Biasiol L.C. Nº 4.227.725, Raquel María Farchetto D.N.I. Nº 14.421.356 y Anabel Rosana Pavón D.N.I. Nº 30.149.666, constituyendo todos los directores domicilio especial en 25 de Mayo 845, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

5 días - 26504 - 31/10/2013 - \$ 630.-

METALMEC S.R.L.

RIO TERCERO

Acta Renuncia de Gerente - Designación de Gerente - Modificación del Contrato Social

En la ciudad de Río Tercero a los 16/08/2012 se reúnen los socios Julia Inés Sing, DNI 22329320 y Federico Sebastián Serra, DNI 28378947, que conforman la totalidad del capital social de METALMEC SRL a los efectos de tratar el siguiente orden del día: El Ing. GUSTAVO ARNALDO VELEZ DNI 22412140 renuncia a su cargo de gerente, así también a todos los derechos y aun a los beneficios sobre ejercicios anteriores. Se designa como gerente mientras dure la sociedad a FEDERICO SEBASTIAN SERRA DNI 28378947 quien acepta el cargo. Se acepta la renuncia y se aprueba la designación del nuevo gerente por unanimidad. En consecuencia se reforma el punto b) de la cláusula UNDECIMA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: b) Designar Gerente al Sr. Federico Sebastián Serra DNI 28378947 - Juzgado de 1 Inst. 1 Nom C C y C, Río Tercero Secr Nº 1.

5 días - 26237 - 30/10/2013 - \$ 622,50